

Santiago, 19 de junio de 2015

Señor
Eric Parrado Herrera
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras
Presente

Ref: Informa Hecho Esencial

Señor Superintendente:

Conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y en el artículo 147 de la Ley 18.046, se informa que en sesión ordinaria celebrada el día 16 de junio en curso, el directorio de **Banco Santander–Chile**, aprobó la celebración de operaciones para la prestación de servicios de tecnología con partes relacionadas, correspondiente a los siguientes contratos:

a) Con Produban España, contrato para ampliación espacio en Disco ODS Chile;

b) Con Isban España, contrato de evaluación Nueva Funcionalidad ATM Depositario DAI Inversiones; Evaluación nuevas Funcionalidades Apps; Sistema Notificaciones Pusch; Sistema Ciontratación Prouectos Estructurados y Sistema captura automática de Transacciones, y

c) Con Isban Portugal, contrato de sistema Captura automática transacciones de mercado.

Con relación a estas operaciones, los directores titulares del Banco, señores Vittorio Corbo Lioi, quien presidió la reunión, Oscar Von Chrismar Carvajal, Mauricio Larrain Garcés, Lucía Santa Cruz Sutil, Víctor Arbulú Crousillat, Roberto Zahler Mayanz, Roberto Méndez Torres, Lisandro Serrano Spoerer, Marco Colodro Hadjes, Juan Pedro Santa María Pérez y Orlando Poblete Iturrate, manifestaron la conveniencia para el Banco en la contratación de los servicios señalados, ajustándose las operaciones aprobadas en precios, términos y condiciones a los que prevalecen en el mercado, de acuerdo también con el informe del Comité de Directores y Auditoría del Banco.

Saluda atentamente a usted,

Cristián Florence Kauer
Gerente General Subrogante

C.c.: Superintendencia de Valores y Seguros.
Bolsas de Valores



En Santiago a 19 de junio de 2015, certifico que la presente es copia fiel de carta que informa Hecho Esencial – Directorio Banco Santander Chile aprobó la celebración de operaciones para la prestación de servicios de tecnología con partes relacionadas.



Cristián Floreace Kauer
Gerente General Surogante